

En Castilla-La Mancha más de **25.000**
Docentes sostienen la Enseñanza Pública



NUESTRO TRABAJO DEFENDERLOS



CASTILLA-LA MANCHA

PACTO PARA PRESTIGIAR Y UNIVERSALIZAR LA ENSEÑANZA PÚBLICA

- 1 Defensa de la Enseñanza Pública **en exclusiva**.
- 2 Mantenimiento de la **subsidiariedad efectiva** de la Enseñanza Concertada.
- 3 **Salvaguarda de las aulas de la Enseñanza Pública** en caso de matrícula insuficiente, siendo la concertada en la que se produzcan las supresiones.
- 4 Negociación previa de las **condiciones en que se ha de implantar la reforma** educativa LOMCE y otros proyectos como Abriendo Caminos, Plurilingüismo, etc
- 5 **Dotación de recursos educativos** -humanos y materiales- cumpliendo la legalidad vigente.
- 6 Negociación para la **reversión de los "recortes educativos"** impuestos.
- 7 Establecimiento de un **acuerdo de plantillas** docentes que las aumente y las establezca para:
 - Adaptarlas a ratios LOE.
 - Resolver la problemática de "suprimidos" y "desplazados".
 - La dotación de profesorado mediante las oportunas Ofertas de Empleo Público.
- 8 **Compensación a los docentes** por haber sido los paganos de la crisis mediante la mejora de sus condiciones laborales.
- 9 **Denuncia** de todo acuerdo suscrito que **menoscabe** a la **Enseñanza Pública**.
- 10 **Denuncia** de todo acuerdo que suponga la **discriminación** de los **docentes** con el resto de la Función Pública.

www.anpeab.com



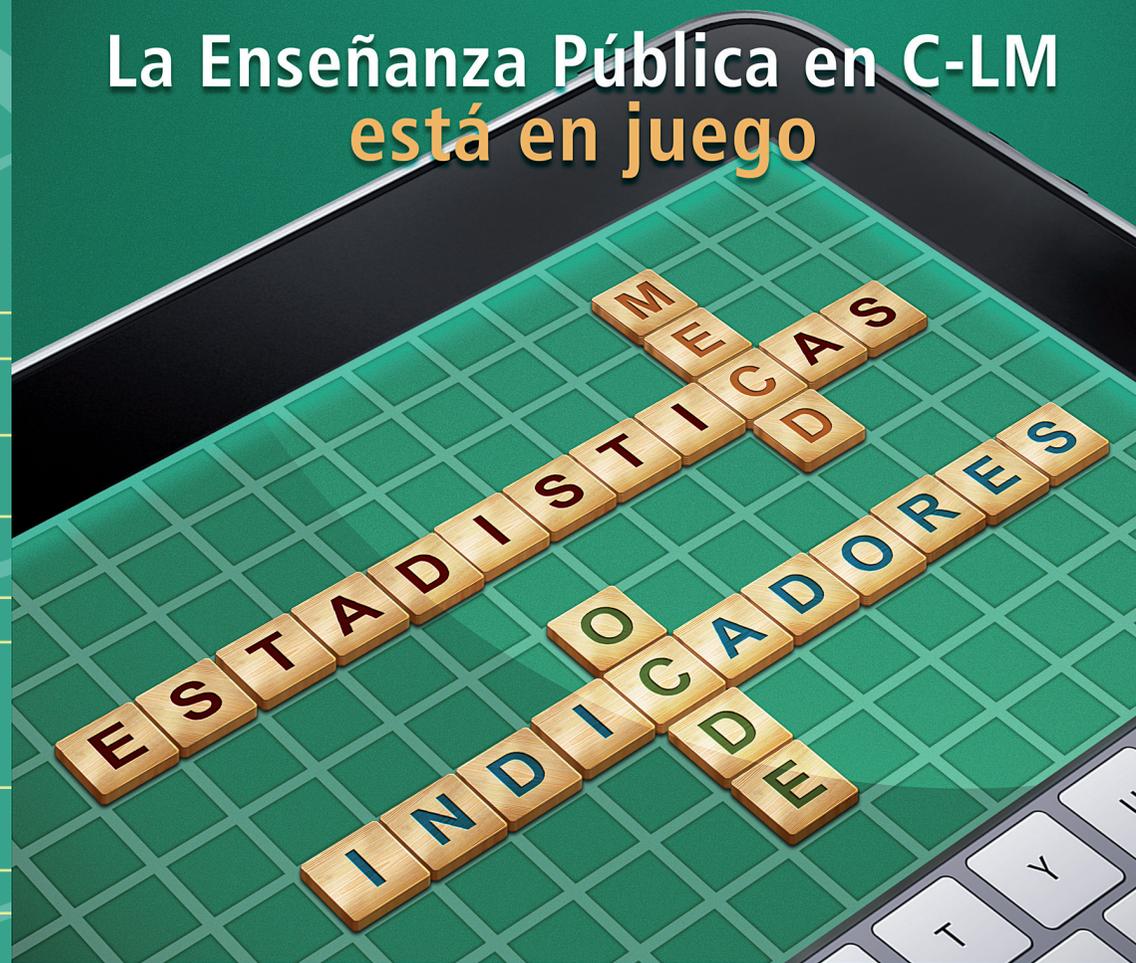
ANPE, EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA



CASTILLA-LA MANCHA

Pacto para Prestigiar y Universalizar la Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha

La Enseñanza Pública en C-LM
está en juego



Evita que otros
la pongan en peligro



ANPE, EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

LA LEGALIDAD VIGENTE

Las leyes educativas en vigor (LODE y LOE-LOMCE) establecen la subsidiariedad de la Enseñanza Concertada al reconocer en sus articulados que los centros privados podrán acogerse al régimen de conciertos -que son concesiones temporales- para dar respuesta a necesidades de escolarización, atención a poblaciones socioeconómicamente desfavorables o facilitar experiencias de interés pedagógico; aunque todos sabemos que ni se ha cumplido ni se está cumpliendo. **Insistimos en la temporalidad ya que, el objetivo de las leyes, es la normalización de la escolarización en centros públicos atendidos por funcionarios públicos.**

Esas mismas leyes pretenden hacer del Sistema Educativo Público el elemento capaz de dar calidad educativa, cohesión social y garantía de igualdad de oportunidades.

POR UN PACTO PARA PRESTIGIAR Y UNIVERSALIZAR LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN CASTILLA-LA MANCHA

El último informe de la OCDE pone de manifiesto que **en torno al 85% de los alumnos de las enseñanzas no universitarias están escolarizados en centros públicos.** Este dato es similar al de Castilla-La Mancha, según los datos ofrecidos por el MECD. Datos que también revelan la paradoja que se da en el resto de España.

Alumnos matriculados en Educación Infantil, Primaria, Secundaria de primera y segunda etapa y Educación Terciaria, según tipo de centro. Año 2012

Fuente: Panorama de la Educación 2014. OCDE. Tablas: C7.1 y C7.6

	Infantil			Primaria			Secundaria 1ª ETAPA			Secundaria 2ª ETAPA			Terciaria		
	Público	Concertado	Privado	Público	Concertado	Privado	Público	Concertado	Privado	Público	Concertado	Privado	Público	Concertado	Privado
España	65	24	11	68	28	4	69	28	3	79	12	9	85	2	13
Promedio OCDE	68	20	11	89	8	2	86	11	3	81	14	5	70	14	15

También estas cifras demuestran que estando representados por un sindicato exclusivo de la Enseñanza Pública y siendo este el mayoritario -como es el caso de ANPE en Castilla-La Mancha- las decisiones de calado en materia educativa son más tendentes al reforzamiento de la opción pública.

ALCANZAR UN PACTO

ANPE-CLM consciente de esta realidad ha propuesto a la Consejería de Educación y al resto de sindicatos en Mesa Sectorial de Educación suscribir un **Pacto para Prestigiar y Universalizar la Enseñanza Pública en Castilla-La Mancha**

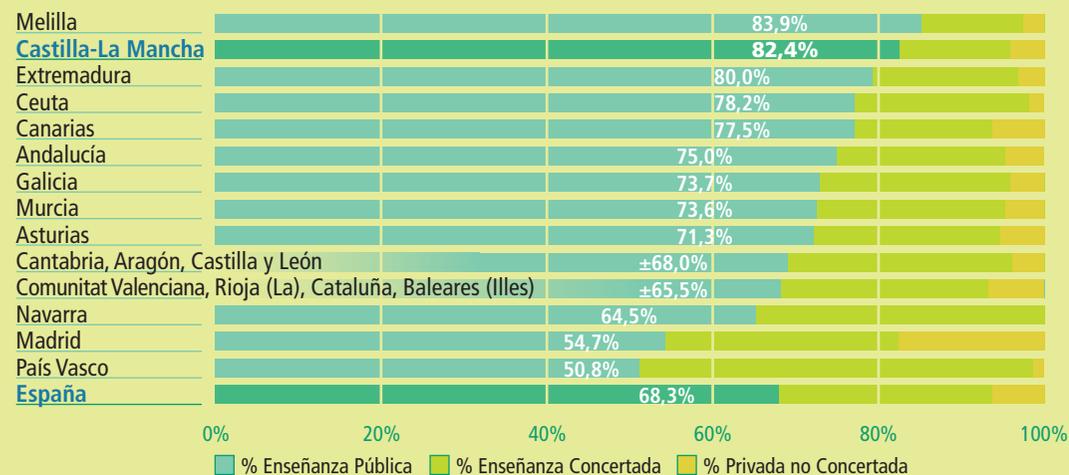
[Ver decálogo en contraportada]

Alumnos de enseñanzas no universitarias escolarizados en centros públicos

85% media de la OCDE
82,4% en Castilla-La Mancha
68,3% media del resto de España



Distribución del alumnado de Enseñanzas de Régimen General no Universitarias por titularidad/financiación y comunidad autónoma. Curso 2012-2013



Fuente: MECD. Datos y Cifras, curso 2012/13.

Pero esta singularidad que nos sitúa como la comunidad autónoma con los datos más "europeos" pelagra por acuerdos firmados por el Gobierno Regional y diferentes sindicatos para el "mantenimiento de puestos de trabajo en la enseñanza concertada" o para "la mejora permanente de la calidad educativa y las condiciones laborales en los centros docentes privados concertados". Pues poco se arregla "enfundándose" camisas o reafirmando que "el Gobierno Regional garantiza la sostenibilidad del Sistema Educativo".